

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CARACTERIZACIÓN DE BIENES Y OBJETOS CON APARIENCIA PATRIMONIAL.
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Descripción	La inspección para caracterización se realiza tras la solicitud de valoración patrimonial y tiene como fin definir la condición patrimonial de aquellos objetos que presentan apariencia o características similares a bienes patrimoniales. Para ello, durante la inspección el técnico completa la ficha de caracterización respectiva.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios para el trámite de Solicitud de caracterización de bienes y objetos con apariencia patrimonial son los funcionarios de la Fiscalía General del Estado y los funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Informe técnico de caracterización de bienes con apariencia patrimonial
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Oficio solicitud dirigido al Director(a) Ejecutivo(a) o al Director(a) Regional del INPC, según el lugar donde se presente la solicitud de inspección para caracterización de bienes con apariencia patrimonial.

¿Cómo hago el trámite?

1. Dirija un oficio solicitud dirigido al Director(a) Ejecutivo(a) o al Director(a) Regional del INPC, según el lugar donde se presente la solicitud de inspección (Matriz o Regionales) para caracterización de bienes con apariencia patrimonial.
2. Presentar físicamente en las oficinas del INPC los bienes con apariencia patrimonial.

Canales de atención:

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux
(www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De lunes a viernes de 08:00 a 16:30

Quito - Ecuador (Matriz).

Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto.

Teléfono: (593 2) 2227-927 / 2549-257 / 2227-969 / 2543-527

Riobamba.

Calle 5 de Junio y 1era. Constituyente, Edificio de la Gobernación.

Teléfonos: (593 3) 2965-127

Portoviejo.

Casa Sara Cedeño de Vélez (entre Bolívar y Morales esq.)

Teléfonos: (593 5) 2-650-268 / 2 651-722

Guayaquil.

Numa Pompilio Llona No. 182-184, Barrio Las Peñas

Teléfonos - (593 4) 2628-671 / 2631-577

Cuenca.

Calle Benigno Malo 640 entre Presidente Córdova y Juan Jaramillo

Telefax: (593 7) 2833-787 / 2831-685

Loja.

Calle Sucre y Quito, esquina.

Antiguo edif. del Colegio 27 de Febrero

Teléfono: (593 7) 3700-710

Base Legal

- [Reglamento general a la ley orgánica de cultura](#). Art. Art. 76.
- [LEY ORGÁNICA DE CULTURA](#). Art. Art. 44 literal k).

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría INPC

Correo Electrónico: secretariainpc@patrimoniocultural.gob.ec

Teléfono: (593) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543 527

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	0
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	1
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0